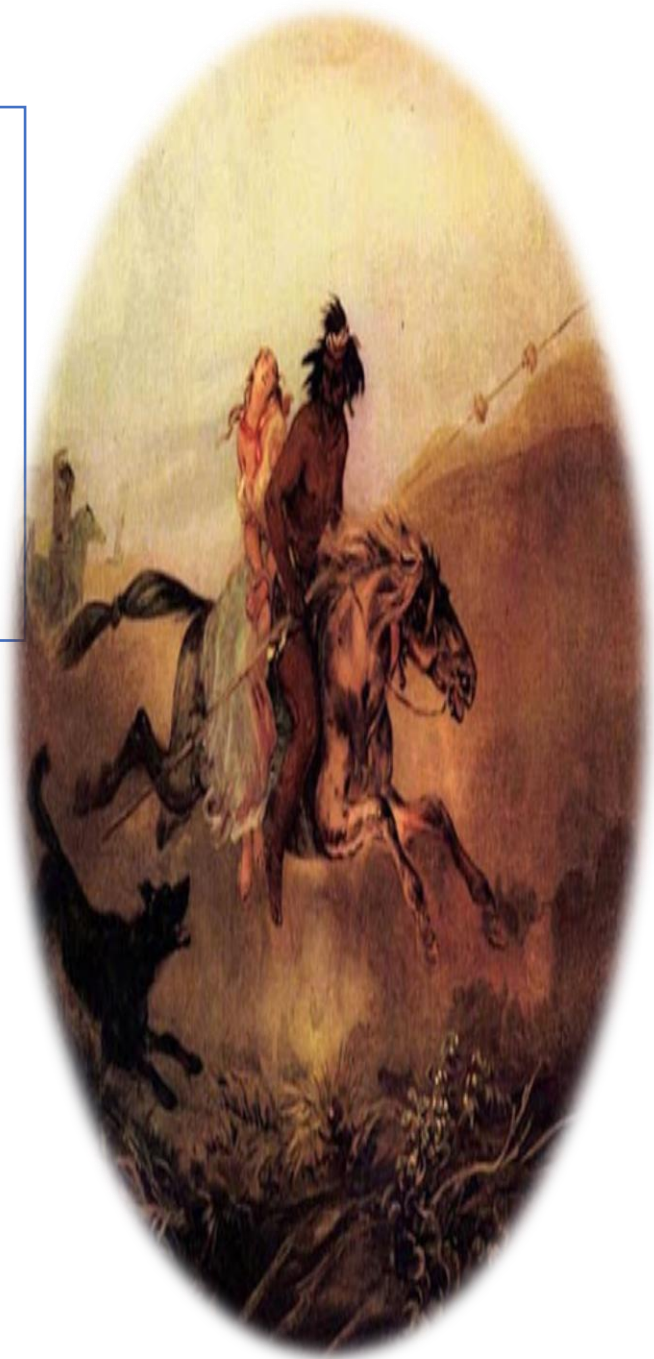


“Cautivas”. Un imaginario para la construcción en la frontera

Yéssica González Gómez
Universidad de La Frontera
Temuco

Yessica.gonzalez@ufrontera.cl



I. El problema

*“Estando juntas mi abuela y mi madre... hubo alzamiento general de los naturales, los cuales **mataron en la dicha ciudad a mucha gente y entre los muertos fue un hermano mío, tíos y primos, haciéndoles pedazos...** y nos pusieron cerco... adonde estuvimos tres años cercados, tan faltos de mantenimiento que comíamos todas las cosas asquerosas que habían, obligándonos a ello la necesidad...; y en nuestra compañía quedaron trece mujeres principales, entre las cuales fueron mi abuela y una hermana suya y mi madre, sus hermanas y las mías... **en el asalto que nos hicieron nos cautivaron; y yo lo estuve cuatro años padeciendo grandes trabajos, y mi abuela otro tanto tiempo, y mi madre diez años y la hermana de mi abuela llamada doña Juana Cortés, queriéndola forzar un indio porque no quiso consentir en la fuerza y se defendió su honra, la mató con veinte lanzadas que le dio...**”*

(F. de Allende, “La ruina de Villarrica y la información de don Juan Maluenda”, *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N°78, pp155-156)

*“Más apenas apareció la luz del día, soltó el tigre su jauría de fieras, pues no eran otra cosa los indios de Mañil, y **los niños, los enfermos, las esposas y las hijas de los rendidos fueron el blanco** en que vinieron a ensangrentar sus lanzas o a saciar, a la vista de todos y de Dios, su infernal lascivia. **Pecieron allí hasta las mujeres mismas de su raza** y de las carretas en que venían los enfermos hicieron **aquellos bárbaros sin entrañas** objetos de pasatiempo ensartando por las puertas los cuerpos postrados de los infelices que en ellas venían... **fueron hechas prisioneras cuatrocientas sesenta mujeres que ha regalado Benavides a los indios bárbaros, de quienes se auxiliaba para estos horribles crímenes**”*

(Egaña, Juan, *El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión. Memorias de mis trabajos y reflexiones escritas en el acto de padecer y pensar*, Tomos I y II. Imprenta española de M. Calero, Londres, 1826, pp. 300 y ss)



1. La figura constante del rapto, el cautiverio y la desaparición como una continuidad histórica y retórica en la historia y memoria de América Latina y en Chile.

2. El mito de la cautiva como forma de exploración, construcción y normalización de una Matriz invisibilizada.



3. La cautividad como expresión de una doble agenda orientada al
- a) el dominio de los enemigos del estado (grupos populares, rebeldes y marginales, disidentes y poblaciones originarias); y
 - b) El control y subordinación de las mujeres dentro del orden patriarcal bajo la promesa de seguridad.



1. Analizar el cautiverio como fenómeno bidireccional y de larga duración que emerge de un contexto de violencia y evoluciona hacia formas más complejas de relación y poder.
2. Visualizar el cautiverio como un dispositivo que facilitó la emergencia de ámbitos de reproducción social y de movilidad, entre sociedades en contacto y por los propios cautivos para garantizar su sobrevivencia, revertir su condición de cautivos y/o mejorar su status y condición en el contexto de sociedades en conflicto y en espacios de frontera.
3. Tensionar los discursos en torno al fenómeno de la cautividad con énfasis en la visión de las cautivas, y el uso instrumental de sus cuerpos, emociones y sexualidad como parte de un proyecto mayor, de índole fundacional, ligado a la normalización de un discurso sobre la identidad nacional.

Supuesto



“De modo transversal, la violencia y particularmente el rapto y cautiverio de mujeres -criollas, indígenas y mestizas-, fue una práctica común y supuso, por una parte, la reducción de los cuerpos femeninos a la condición de botín de guerra y medio de disputa e intercambio entre grupos; en tanto por otra, la proyección de la práctica de la cautividad como un fenómeno de larga duración y dispositivo de poder asociado a los esfuerzos por el control de espacios y poblaciones fronterizas, a través de la violencia, el miedo y el despojo”

Cautivos

- ① Víctimas colaterales de la violencia
- ② Práctica Bidireccional
- ③ Mestizaje y sincretismo cultural

Funciones

- ① Económicas (mano de obra, objetos de intercambio)
- ② Políticas (el negocio de los cuerpos)
- ③ Sociales (status)
- ④ Sexuales y reproductivas (Mestizaje)
- ⑤ Rituales y simbólicas (Violencia en reversa, discurso del fracaso, agencias, poder, etc.)

Estereotipos y discursos

Género, Clase, Etnia
Interseccionalidad y emociones

Sujetos liminales

Buenos cautivos (as)
Malos cautivos (as)

Síndrome de la sospecha y la ambigüedad

Identidad
Aindiamiento/Blanqueamiento
Tabú

Discurso del Fracaso

Discurso de la Traición

Discurso de la Negación

Sobre Frontera y cautivas....

“Entender la(as) frontera(as), como **espacios sensores** del estado de evolución y/o transformación de las relaciones ente grupos y **zonas de contacto complejas y terreno de acomodamiento** entre fragmentos de sociedades y culturas que, intercambian bienes y conceptos, negocian diferencias, se enfrentan a veces y la mayor parte del tiempo mezclan sus sangres en busca de sentidos comunes y resignificaciones de los valores propios y los ajenos, como génesis de una nueva realidad mestiza” (Roulet, F. 2009)

Sobre cautivas.....

- **Cautivas como dispositivos de mediación** entre diferentes grupos étnicos, capaces de vehicular potenciales intercambios económicos, políticos, diplomáticos y simbólicos esenciales en el desarrollo de las relaciones de frontera (Lucaioli y Latini, 2014).
- **Cautivas como cuerpo y frontera entre civilización y barbarie**, lugar y cuerpo simbólico donde se juega el destino de la patria, donde se concentra el drama del mestizaje, la desterritorialización forzada y la transgresión (Semilla, 2014).
- **Cautivas como pieza fundacional, territorio de conquista, y como estigma asociado al trauma del rapto como metáfora de la nación violada.** (Guy Rozar, 2002)
- **Cautivas como tabú y mito fundacional de un estado y una nación que se asumen como étnicamente blancos**, borrando la memoria de lo negro, lo mestizo, lo indígena y otras minorías (Rotker, 1999).

II. Contexto y narrativas....

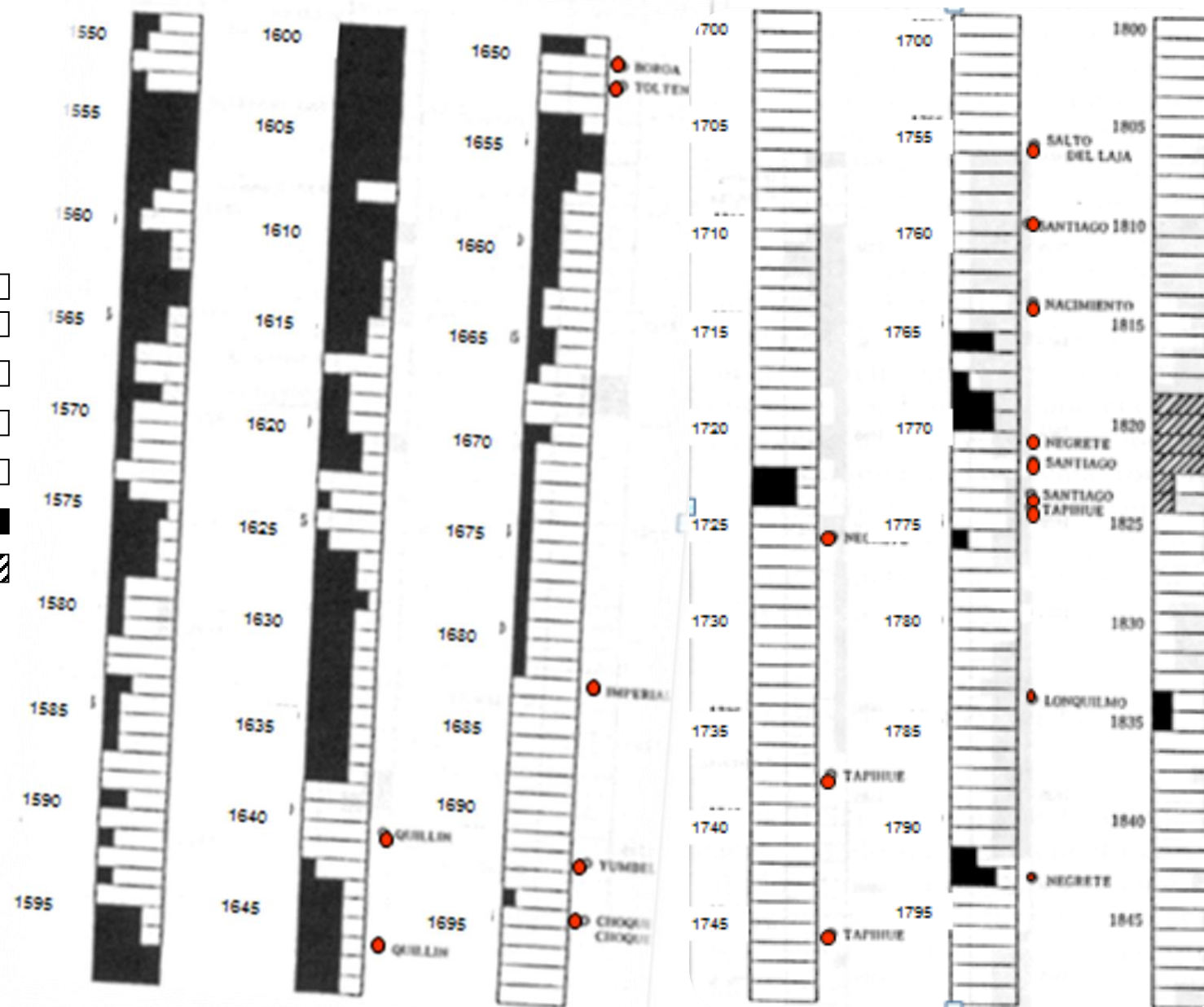
1. Las indias blancas de la frontera.... Las buenas y las malas en la época colonial

“Viendo muchas de las mujeres principales que había en aquellas ciudades, morir delante de sus ojos y a sus queridos hijos, sin poderlos dar algún remedio, enviaban sus hijas doncellas a que se entregasen a los enemigos que tenían a la vista, por librarlas de la presente muerte... pareciéndoles, que por su hermosura... se encontrarían aquellos bárbaros con tenerlas como esclavas, donde al fin les darían sustento que asegurara sus vidas”

(Alonso González de Nájera, Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile, edit. A. Bello, Santiago, 1971, pp. 64-65.)

Simbología

Parlamentos	●
Sin actividad bélica	□
Hostilidades aisladas	▤
Ataques parciales	▥
Incursiones importantes	▦
Rebelión parcial	▧
Rebelión general	▨
Rebelión inducida	▩

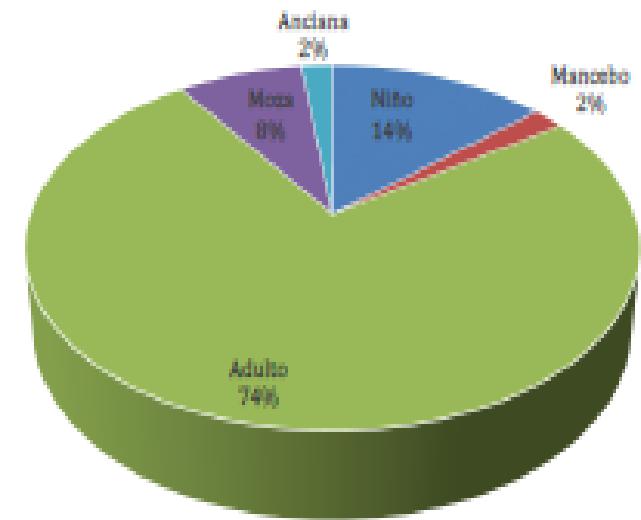


Cautiverios blancos....

Cantidad de cautivos por año Siglos XVI y XVII



Edad de los cautivos al momento de su captura Siglo XVI al XVIII



Fecha	Parlamento	Guerra	Encomienda	Esclavitud	Cautiverio Interétnico	Rescates	Cautiverio intraétnico	Rehenes en depósito	Plazas Fuertes	Misiones	Alianzas/ Parlametos	Comercio
1593	Quilacoya	X	X	X								
1605	Paicaví	X		X	X							
1608	Conuco	X		X								
1612	Catiray	X	X		X	X				X		
1612	Arauco		X						X	X	X	
1612	Paicaví	X			X	X			X			
1617	Nacimiento	X	X	X	X	X		X				
1641	Quillín	X		X	X	X		X			X	
1647	Quillín	X			X						X	
1662	María de Guadalupe				X		X			X	X	
1663	Yumbel				X					X	X	
1665	Concepción		X		X		X	X	X			
1671	Malloco	X			X		X	X		X		
1692	Yumbel						X		X	X		
1693	Concepción									X		X
1694	Choque Choque	X										
1698	Purén						X			X		
1726	Negrete						X	X				
1746	Tapihue				X						X	X
1759	Concepción									X		X
1764	Nacimiento									X		X
1771	Negrete	X	X									
1774	Tapihue										X	
1782	Santiago										X	
1784	Lonquílmo					X	X					
1793	Negrete						X				X	X

2. Las agencias

Doña Mariana Chirinos de Cabrera y doña Ana Basurto, cautivas, al gobernador de Chile Alonso de Ribera. Inimahuida, 30 de octubre de 1612.

“- Carta de doña Mariana Chirinos de Cabrera y de doña Ana] Basurto cautivas. ***Si la pluma igualara al pensamiento y el obrar se ayuntara a nuestros deseos no tuviéramos labios ni entendimiento para en este papel especificar los grandes trabajos y calamidades los grandes trabajos que en el discurso de tan largos años de cautiverio hemos pagado*** en que nos remitimos al alférez don Alonso de Guzmán como persona que ha visto algo ***de lo mucho que hemos padecido*** (f. 134 vta.) y sustentado de que en conciencia debe Su Majestad hacerle muy grandes mercedes así por haberles mostrado su valor cuando le prendieron como por haber sido la principal causa de la pacificación de esta tierra y así suplicamos a Vuestra Señoría cuan encarecidamente se puede suplicar haga oficio de padre en favorecernos en esta ocasión pues estamos de las primeras y ***va nuestro amo Huenehe*** y lo propio decimos a el padre Luis de Valdivia y suplicamos tenga Vuestra Señoría por suya y le besamos las manos mil millones de veces, ***nos encarecemos mas a Vuestra Señoría nuestra libertad*** por estar informadas de el alférez el valor de Vuestra Señoría ***y lo mucho que desea sacarnos de este cautiverio a quien nuestro señor guarde y nos lo deje ver y quedamos rogando a Dios*** nuestro señor aunque [...] por el aumento y salud de Vuestra Señoría de esta tierra de Inimahuida treinta de octubre de mil y seiscientos y doce años ***doña Mariana Chirinos de Cabrera, doña Ana Vasurto/ a el gobernador*** y presidente que Dios guarde y de vitoria como estas menores servidoras deseamos.”



AFS, Autos de rescate de Jerónima Rodríguez. Natural de Buenos Aires del país de los Pehuenches por nuestra misión, 1760, 26 de febrero. Tomo I, Documento N°1, fojas 145, 166-179.

“En la villa de Santa Bárbara hoy diez y ocho de enero de mil setecientos y sesenta y uno ante mi, Don Juan Segundo López, teniente de Caballería Comandante de esta Plaza y Juez en lo público de esta Villa pareció según forma de derecho el Capitán de amigos de la reducción Pehuenche de Panienleu **Don Miguel Matamala y declara (...)** salió de esta referida Villa día nueve del corriente día mes y año en prosecución de traerles una cautiva española, nacida (según ella dice) en Buenos Aires, pero cautiva de pecho con su madre dos hermanas y un hermano mayorcitos que ella y según la edad que manifiesta habrá (de diez y ocho a veinte años) y las cautivaron los indios gentiles de la nación Beliche de cuyo poder aconsejada de su madre como a los catorce años de edad hizo fuga en prosecución de los cristianos españoles que acostumbraban ir al paraje que llaman Salinas, terreno de los infieles Pehuenches a fin de abastecerse de este veneno, pero la miserable halló frustrada su esperanza porque no encontrando a ninguno; dio en manos de un pehuenche entre ellos, hombre donde llevará espera hará cinco años poco más o menos en cuyo tirano poder se mantuvo hasta el mes de diciembre próximo pasado que hizo segunda fuga con una hija de pechos que no llega a un año de edad auxiliada ocultamente de otro pehuenche

“...Habiéndose postrado esta pobre a sus pies, pidiéndole por amor de Dios y de María Santísima la amparase y de los rigores que la amenazaban sacándola a tierra de cristianos y que no permitiese que se perdiese su alma...”

“La cautivaron los indios gentiles de la nación Beliche... como a los catorce años de edad hizo fuga en prosecución de los cristianos españoles que acostumbraban ir al paraje... asegura se señora tal de un todo y que nada se le conoce que haya tomado de los indios y que todo se clamor es a Nuestra señora de Luján quien dice que ha sido su abogada”.

“Muy I.S. beso la mano de V.S su más rendido Capellán= Fray Francisco Sánchez.

Una cautiva en poder de Coñumán en el paraje de Lonquimay, llamada Jerónima Rodríguez, cautiva en Buenos Aires, de treinta a cuarenta años, pide por ella: primeramente una chiripa colorada, unas estuberas de alquimia, dos pares de espuelas de hierro, un par de espuelas de alquimia, veinte cascabeles grandes amarillos, un sombrero de vicuña franjeado, tres o cuatro libras de añil, unas cuantas chaquiras y collares”



AFS, Autos de rescate de Jerónima Rodríguez. Natural de Buenos Aires del país de los Pehuenches por nuestra misión, 1760, 26 de febrero. Tomo I, Documento N°1, fojas 145, 166-179.

3. “Para goce de ella como de cosa
suya”.

Cautivas indias tierra afuera...

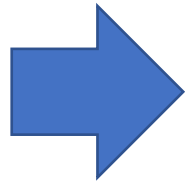
Las otras cautivas de la frontera....

“queriendo edificar casas en Tucapel (los españoles) hacían pisar barro a sus mujeres e hijas desnudas y a los varones ocuparse en sacar oro y a vista de los maridos y padres forzaron a muchas doncellas y casadas y demás desto se servían en sus casas de varones y mujeres y como de esclavos, ni premio, ni paga ni lugar de descanso, por lo cual se determinaron los dichos indios de revelarse.... (Parlamento de Paicaví , 1605, en Zavala, José Manuel. Los parlamentos Hispano-mapuche... pp.50).

“... ofrecen de nuevo la paz con verdadero y entero corazón para que gozaran de sus mujeres e hijos que quitárselos es arrancarles pedazos de sus corazones y no andarían como cabras huyendo por los montes como hasta aquí han andado por evitar el dicho servicio personal y el trabajo de minas tan desconcertado....” (Parlamento de Paicaví , 1605).

Cuerpos y vientres indígenas cautivos....

Hacia 1607 se habían capturado más de mil piezas entre niños y mujeres y hacia 1609 dicha cifra se había ampliado a 3.500 “piezas” entre mujeres y niños. (J. Valenzuela, 2020)



1. Para el siglo XVII, el 65% de los indios bautizados de la parroquia del Sagrario en Santiago, eran de género femenino y provenían de la frontera de arriba o tierra adentro.

Para la fase de transición abolicionista, entre 1655 y 1685, el 40% de ellas tenía 20 años.

2. Para los siglos XVIII e inicios del XIX, los secuestros no se detuvieron. Bajo la forma de ventas de usanza derivadas mayoritariamente de la práctica del cautiverio entre comunidades, el secuestro de niñas y niños indígenas se proyectó como un fenómeno en la larga duración.

3. El destino de las cautivas, mayoritariamente niñas era la servidumbre doméstica en casas principales y haciendas de Concepción, el Valle Central, Santiago, Coquimbo y por el sur, Valdivia

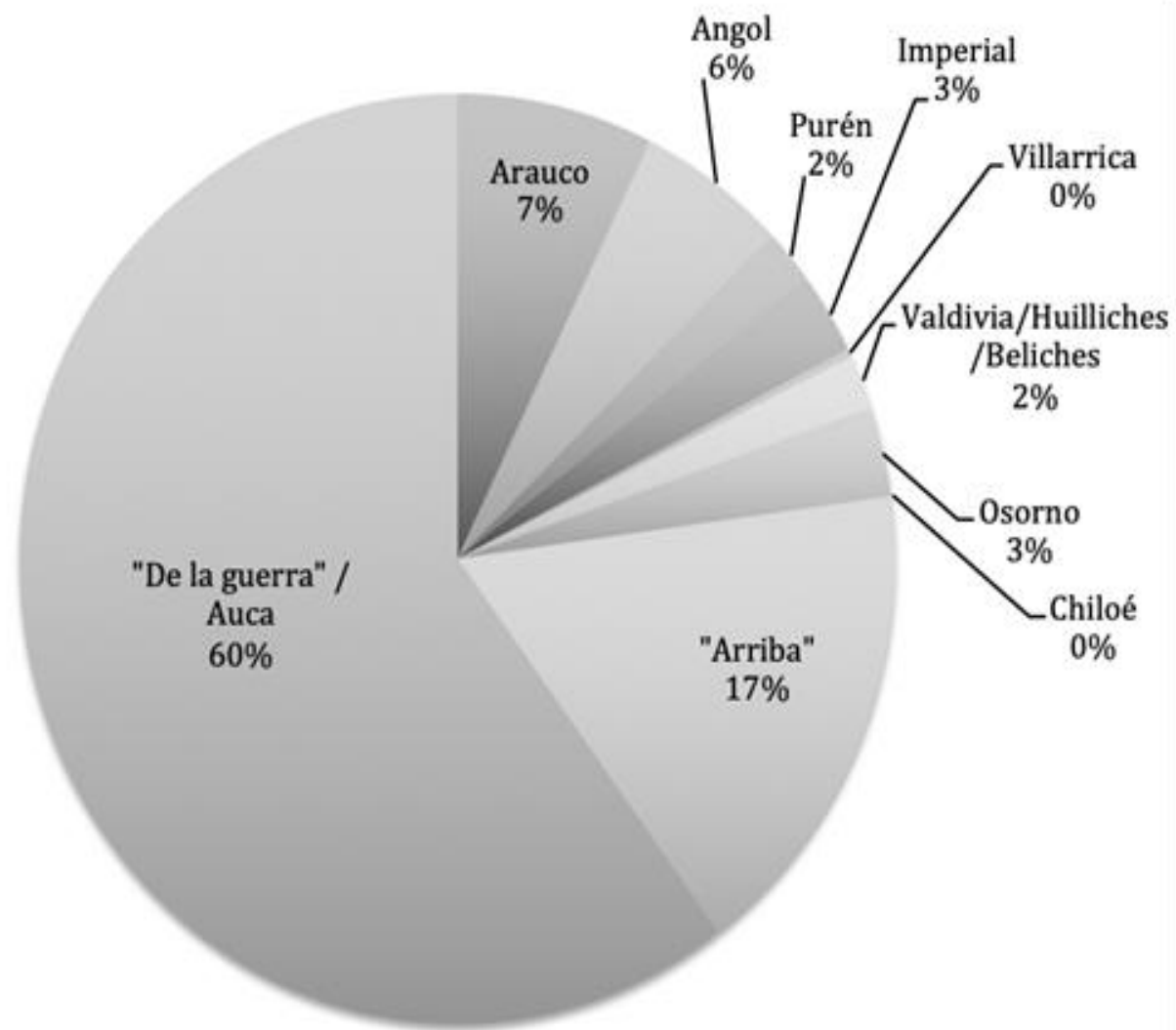


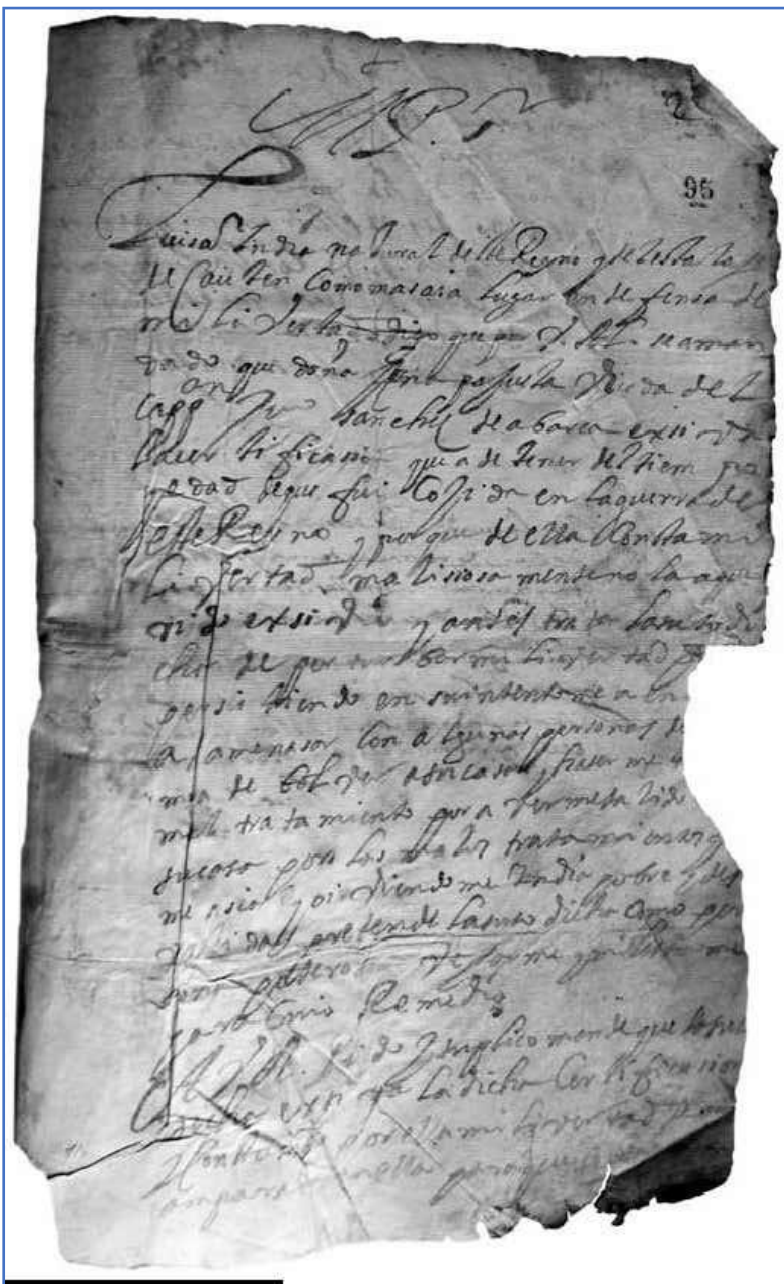
FIGURA 7
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA ANOTADA EN
PARTIDAS DE BAUTISMO
(Parroquia del Sagrario, 1585-1595 / 1602-1610)
Valenzuela Jaime, pp. 24

Venta de una
esclava india y su
cría. (Stgo. 1651)
ANS,RA, T.298.



“Sepan cuantos esta carta vieren como yo el Licenciado don Rodrigo Gatica, clérigo presbítero y vecino morador de esta ciudad otorgo que doy en venta real a Juan de León, mercader y morador desta ciudad de Santiago, una india auca, mi esclava con una cría de edad de veinte y dos años poco más o menos, llamada en cristiano María, y en su tierra Pinguedaguerin, y la cría de edad de cuatro años poco más o menos, llamada Isabel, cogida la dicha india en tierras del enemigo llamadas Coranco, sujeta al cacique Inabeli, cogida por un indio amigo llamado Inallebe, hijo de Onteguero, como más largamente consta en la certificación que va inserta en la esclavitud, que su fecha es de veinte y cuatro de enero de mil seiscientos cuarenta y nueve años, la cual vendo sin asegurarla, por que la vendo por recién cogida en la guerra deste reino, *alma en boca huesos en costal y por cautiva, libre de hipoteca y enajenación especial ni general, en precio y cuantía de cuatrocientos pesos de a ocho reales* que confieso haber recibido del dicho Juan de León en reales de contado de que doy por entregado a mi voluntad, ...y desde luego me distancio y aparto de todo derecho y acción que tengo a dicha esclava y lo cedo, renuncio y traspaso en el comprador, *para que haga della como de cosa suya que es* y en señal de posesión se la tengo entregada con la esclavitud y certificación a su saneamiento me obligo de esta manera y en todo tiempo le será cierta y segura y gozará della en paz y sin contradicción alguna ... Fechada la carta en la ciudad de Santiago en veinte y ocho de abril de mil seiscientos y cincuenta y un años y los otorgantes que o el escribano doy fe que conozco, lo firman.... Ante mi Juan Cerfate, escribano público”.

año	Nombre cautiva	edad	Nombre cristiano	Lugar de captura y/o depósito	Lugar de residencia final	Oficio y/o condición	Amos	Demanda ante la R. A.
1627	Colmey	6 años aprox. Aprox.	Luisa	Concepción	Santiago,	Esclavitud doméstica	Juan Sánchez de Abarca (Capitán Ejército de Frontera) y su esposa Ana Pajuelo	1653 entabla recurso de amparo para pedir por su libertad y para ser tomada como sirvienta por Luis Bernal de Mercado (32 años aprox.)
1636	Nilengueco	Adolescente con su hijo Nilahuengo	Mariana	Fuerte de Arauco	Santiago	Esclavitud doméstica	Ascencio Zavala, funcionario letrado del cabildo	1665 , Huye y dos años después solicita amparo al gobernador su libertad por la muerte de su ama (1667). (29-31 años)
1647	Mallén	9 años aprox.	Francisca	Malocas de los llanos de Toltén, Osorno y Valdivia	Concepción	Esclava doméstica	Romulado González de Estepa, escribano de Concepción y su esposa Leonarda de Ormeño	1674 demandada por presumir su estatus de india libre por su ama. (36 años aprox.)
1660	Sin información precisa	12 años	Clara	Capturada en Paicaví junto a sus padres y hermanos	Concepción y luego a Santiago*	Esclava doméstica	Francisco de Meneses y Francisco Bravo de Saravia.	1679 litiga para obtener libertad y vivir con su esposo negro (31 años aprox.)
1670	Contuilabquén.	22 años	Angela	Capturada en Toltén, junto a sus dos hijos. Parcialidad del cacique Cadiñanco	Concepción	Esclava de servidumbre	Ana de Albornoz, viuda del Sargento Mayor Juan Sánchez Amador	1680 litiga contra su ama Blanca Albornoz por falsa esclavitud. (32 aprox.).
1630¿?	Naguelpi	8 años aprox.	Francisca	Angol, tierras del cacique de paz Marinahuel	Concepción	Esclava de servidumbre	Antonio Fernández. Maestre de Campo	1675 , demanda entablada por Beatriz, mulata, su hija por su libertad y la de sus hijos. (53 años aprox.)



«M.P.Sr. Luisa india natural de este Reino y de esta Raya de Cautén como más haya lugar en defensa de mi libertad digo que por vuestra Alteza se ha mandado que doña Ana Pajuelo viuda del Cap. Juan Sánchez de Abarca exhiba la certificación que ha de tener del tiempo y edad de que fui cogida en la guerra de este reino y porque de ella consta mi libertad maliciosamente no la ha querido exhibir y antes trata la susodicha de perturbar mi libertad [foja rota] persistiendo en su intento me ha en [foja rota] amenazar con algunas personas de [foja rota] de volver a su casa y hacerme [foja rota] mal tratamiento por haberme salido [foja rota] su casa por los **malos tratamientos** que me hacía y **hoy viéndome india pobre y desvalida pretende la susodicha** como persona poderosa vejarme y molestarme para cuyo remedio a V.A. **pido y suplico** mande que la susodicha exhiba la dicha certificación y contando por ella mi libertad sea amparada en ella para que [mancha] [95] libre gozando de mi libertad [foja rota] estar con la persona que me [foja rota] y no vivir forzada como esclava como la dicha doña Ana Pajuelo me ha tenido desde el tiempo que quede libre como todo constará por la dicha certificación el cual me es debido y protesto de pedir más en forma y pido justicia como lo más necesario. Luisa India» [95v]

4. El retorno del mito de la Cautiva: Trinidad Salcedo, y el discurso sobre civilización vs. barbarie



El retorno de las cautivas.....

“... fueron hechas prisioneras cuatrocientas sesenta mujeres “que ha regalado Benavides a los indios bárbaros, de quienes se auxiliaba para estos horribles crímenes” (ANS. MNG, V. 120).



Son verdaderamente pavorosas las escenas de barbarie y destrucción que se inician a continuación. Cuanto representa algún valor será robado, el resto será destruido, los rebaños serán arriados, y los excedentes de ellos, muertos. Los varones y los muchachos adolescentes son asesinados sin misericordia; perdonan la vida a las mujeres de edad, después de maltratarlas cruelmente; las muchachas y las mujeres jóvenes son raptadas y condenadas a vivir con los vencedores, tiene poca esperanza de volver a su patria". (Poepping, 1825)

El regreso a los dispositivos coloniales: Tapihue 1825.

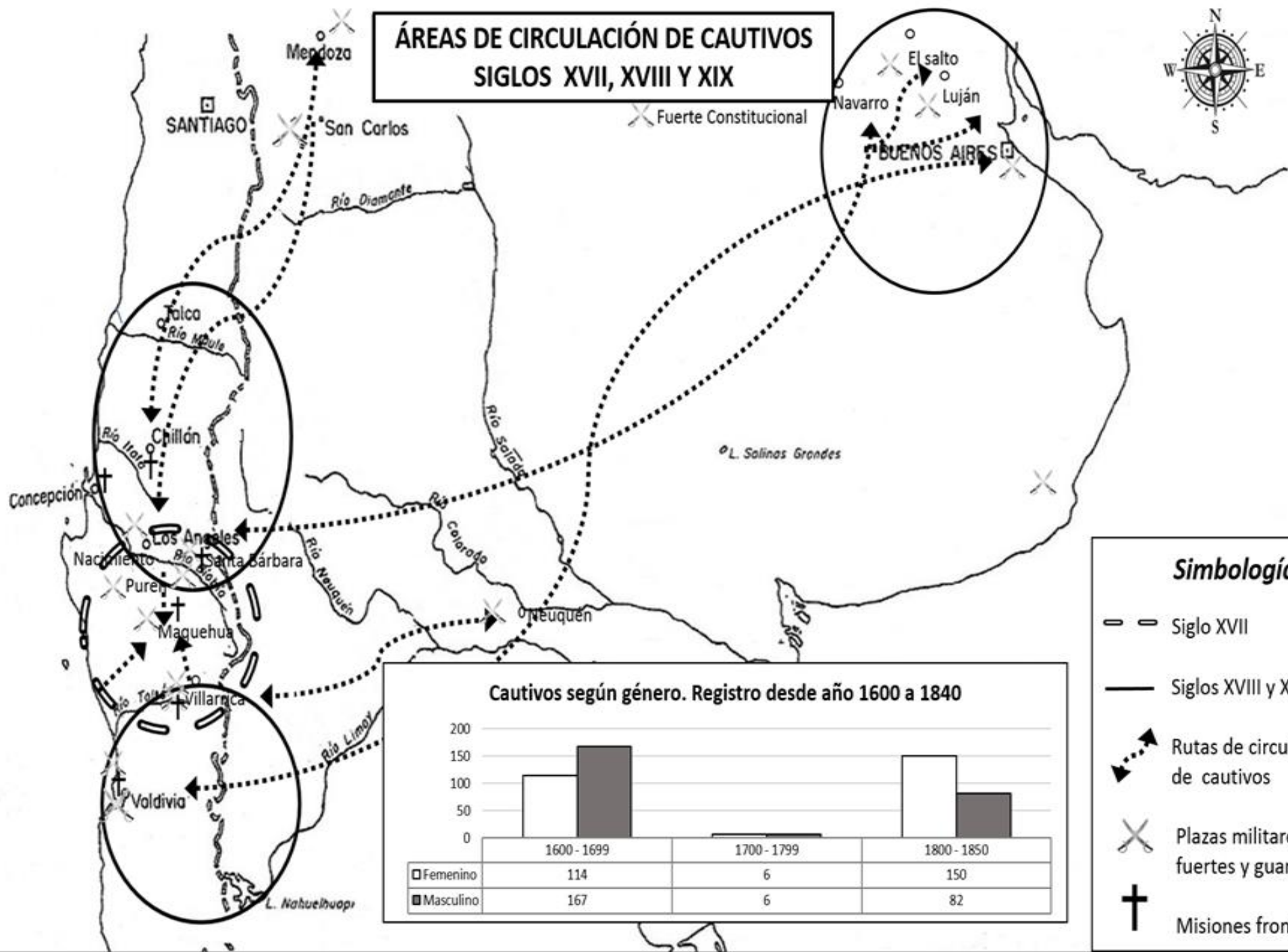
9° Cada cacique exigido por su Diputado entregará al gobierno en el término de 8 días las familias hijas de otro país que existiesen en sus terrenos, y las que hayan sido conducidas allí en clase de prisioneras en la próxima pasada guerra en todo el mes corriente, quedando el gobierno con la obligación de hacer lo mismo con cuantas personas de la tierra hubiera en la comprensión de la República.

10° Quedan obligados todos los caciques contratantes a devolverse mutuamente con nuestros antiguos aliados todas las familias que con motivo de sus disensiones pasadas se hubiesen cautivado en sus malones

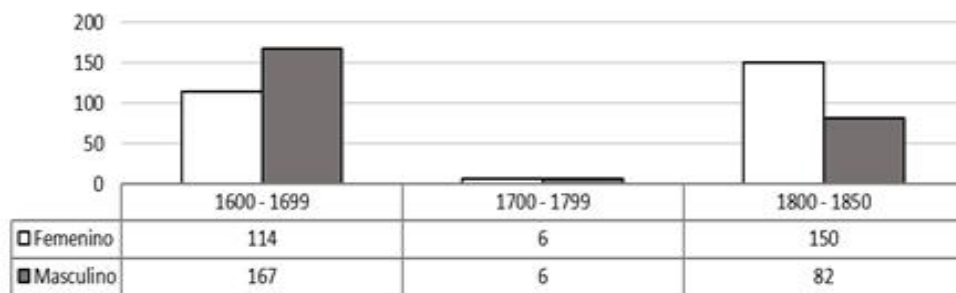
Nueve caciques han venido a presentarme protestando obediencia y fidelidad. Las reducciones amigas han recuperado sus familias y haciendas; y lo que es más satisfactorio aún, **la libertad de más de 300 jóvenes de ambos sexos** que existían cautivos entre los bárbaros y han vuelto al seno de sus familias” (BNS. J. Alberdi, Biografía del General M. Bulnes.... 1848)

III. Los hechos.....

ÁREAS DE CIRCULACIÓN DE CAUTIVOS SIGLOS XVII, XVIII Y XIX



Cautivos según género. Registro desde año 1600 a 1840

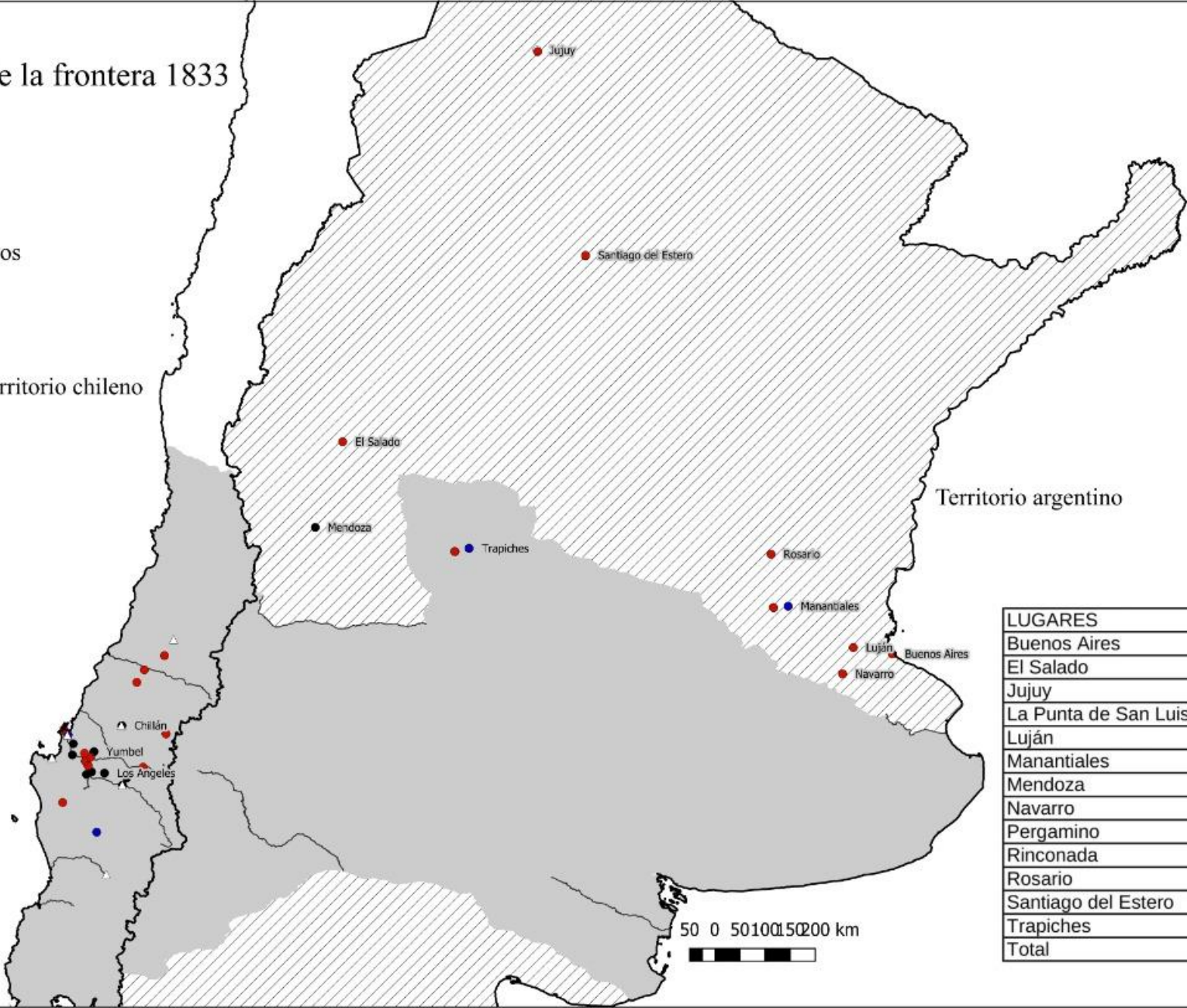


Nómina de cautivas y cautivos de la frontera 1833

- Leyenda
- △ Misiones
 - Territorios de captura de cautivas
 - Territorios de captura de cautivos
 - Territorios de captura de cautivas y cautivos
 - Wallmapu

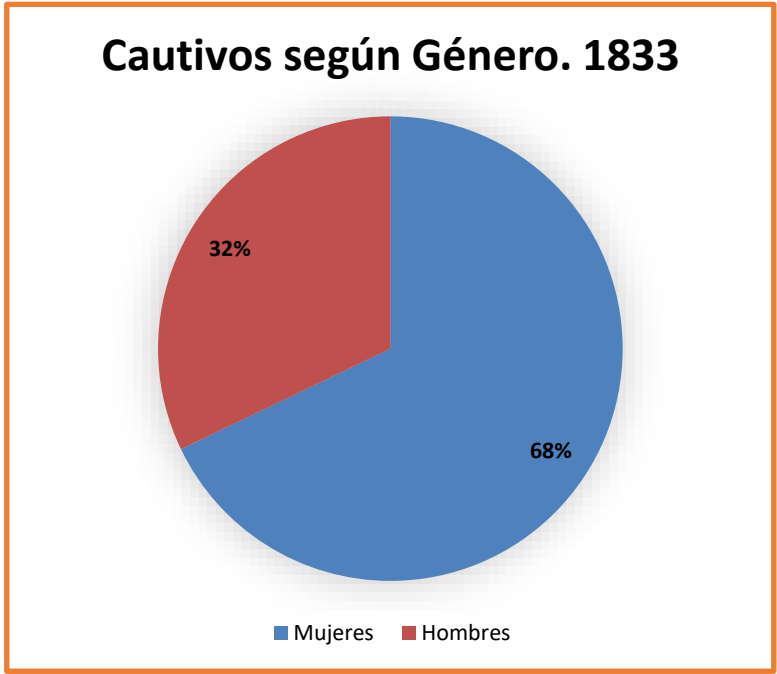
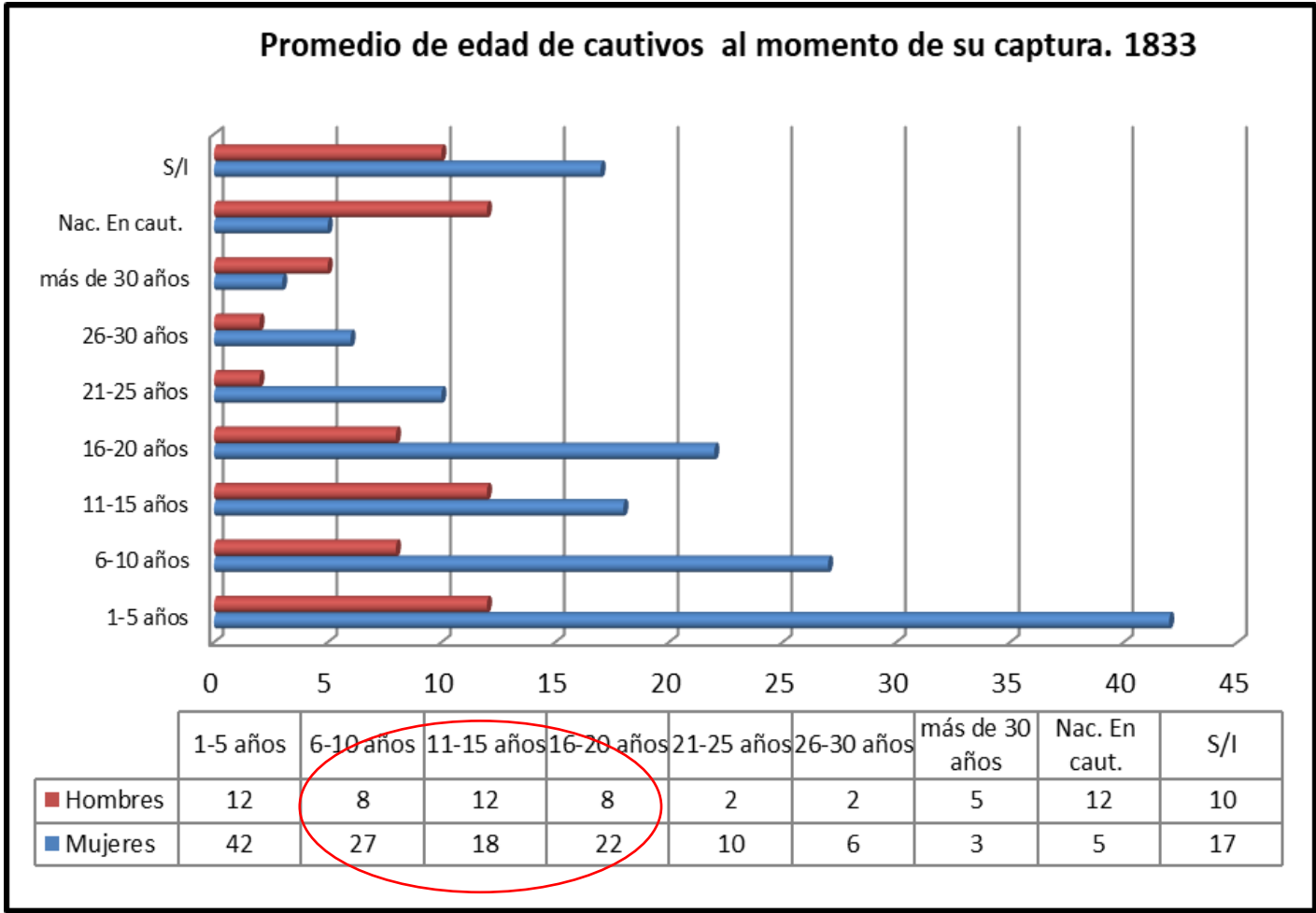
LUGARES	MUJERES	HOMBRES
Antuco	5	0
Arauco	1	1
Calivoro	1	0
Chillán	6	1
Concepción	0	1
Duqueco	1	1
El Arenal	3	0
El Chacayal	2	0
Huagúe	3	0
Hualqui	1	3
Laja	2	0
Lautaro	0	17
Los Ángeles	33	11
Nacimiento	30	3
Pedregal	2	0
Purén	6	0
Quillayes	1	0
Rere	1	0
Rinconada	4	0
Río Claro	2	0
Santa Bárbara	1	1
Santa Fe	1	2
Santa Juana	3	1
Yumbel	1	2
Total	110	44

Territorio chileno

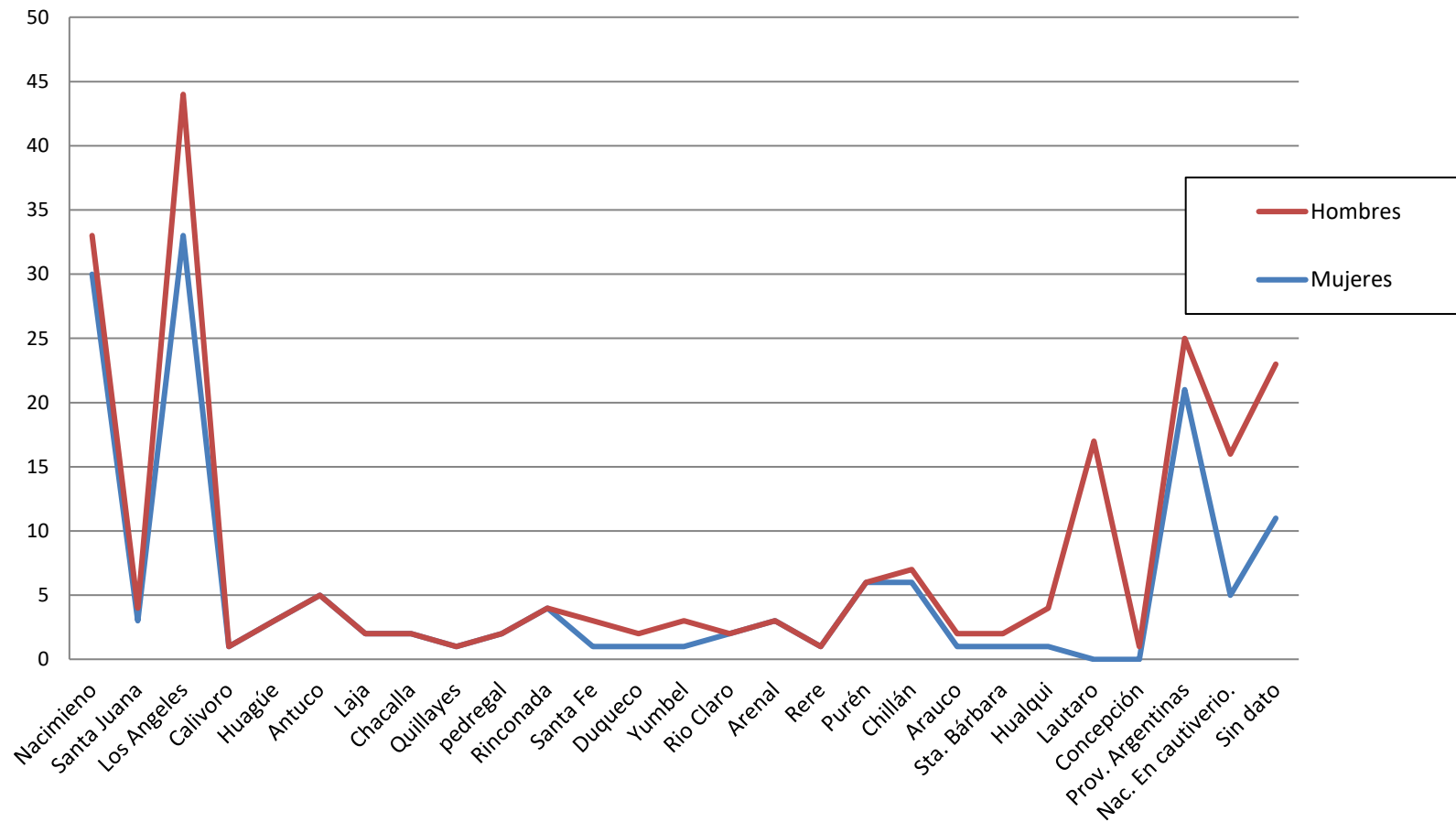


LUGARES	MUJERES	HOMBRES
Buenos Aires	4	0
El Salado	1	0
Jujuy	2	0
La Punta de San Luis	3	0
Luján	3	0
Manantiales	0	1
Mendoza	1	1
Navarro	2	0
Pergamino	1	0
Rinconada	4	0
Rosario	1	0
Santiago del Estero	1	0
Trapiches	0	1
Total	23	3

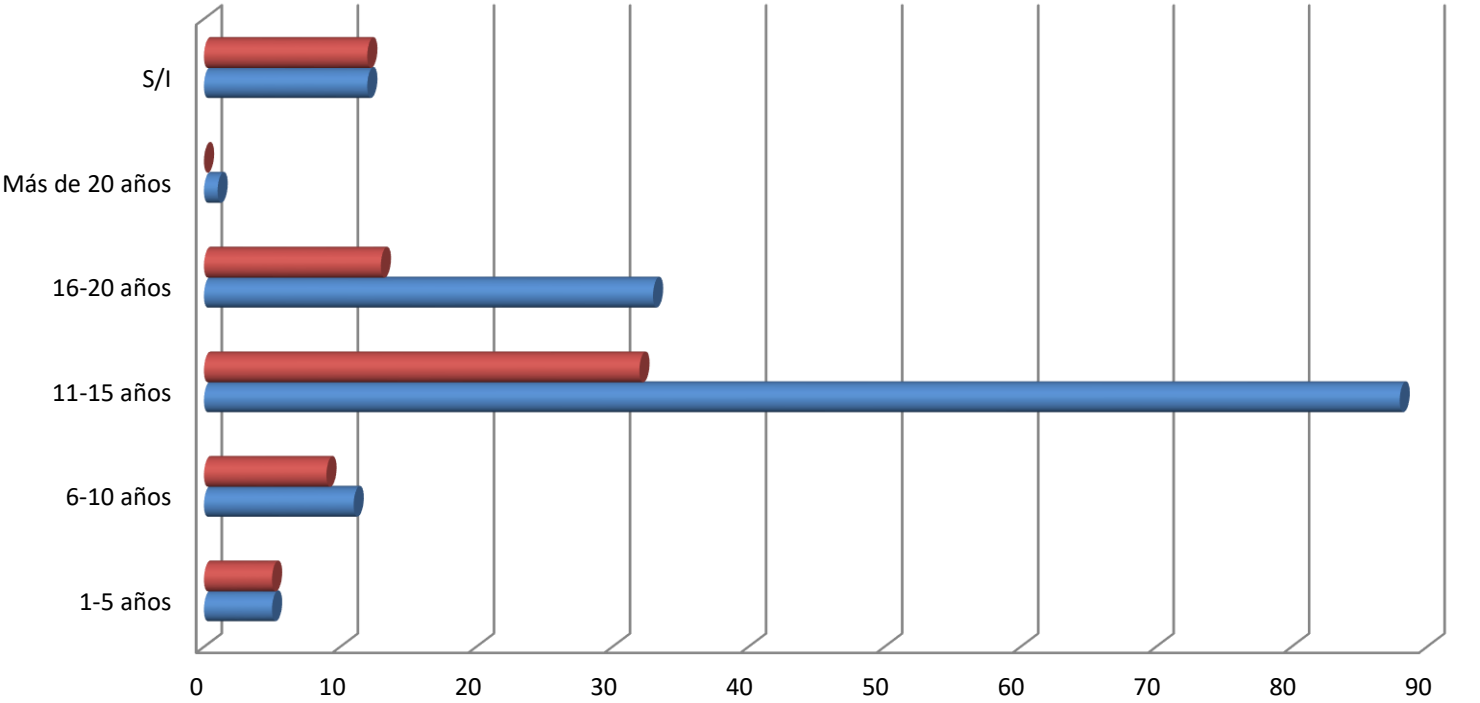
La nómina de cautivos de M. Bulnes



Lugar de origen de los y las cautivas. 1833



Tiempo de cautiverio según género. Siglo XIX



	1-5 años	6-10 años	11-15 años	16-20 años	Más de 20 años	S/I
Hombres	5	9	32	13	0	12
Mujeres	5	11	88	33	1	12

Síntesis.

- ✓ Todo cautiverio, naturalizado o no, clama por la liberación e implica transgredir alguna frontera. En ese tránsito necesariamente hay mutaciones.
- ✓ La identidad femenina en Chile colonial, como ahora, se construye sobre prisiones simbólicas o reales, sociales o sexuales, institucionales, políticas o étnicas.
- ✓ La libertad de este cautiverio tiene un costo que puede ser la muerte, real o simbólica. Pero también una promesa de goce, de libertad, de poder a través del uso de la capacidad de agencia...

Muchas Gracias